

HECHO ESENCIAL

CENCOSUD SHOPPING S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 24 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente respecto a Cencosud Shopping S.A. (en adelante la “**Sociedad**”) y sus valores:

Con fecha de hoy, la Sociedad colocó en el mercado local el bono desmaterializado y al portador que se indica a continuación:

- Bonos Serie H (código nemotécnico BCSSA-H), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1.251 (los “**Bonos Serie H**”). La colocación de los Bonos Serie H se realizó por la suma total de 2.500.000 de Unidades de Fomento, a una tasa de interés de 3,08%, con una tasa cupón anual de 3,0% y con vencimiento al 5 de febrero de 2056.

Los fondos provenientes de la colocación de este bono se destinarán al financiamiento del plan de inversiones de la Sociedad y sus filiales y/o a otros fines corporativos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Sebastián Bellocchio
Gerente General
Cencosud Shopping S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de los Tenedores de Bonos